



Enmienda 6777

Dice el Sr. Ortuzar que su partido, PNV, apoya y defiende a los trabajadores y sus derechos, pues bien, yo me pregunto.... Sr. Ortuzar podría explicarme como mujer trabajadora, como Trabajadora del Hogar que soy, porqué su partido apoyo la enmienda 6777, presentada por el PP a los Presupuestos Generales del 2018?

Dicha propuesta salió adelante con los apoyos del PNV, Ciudadanos, Unión del Pueblo Navarro, Coalición Canaria, Nueva Canaria y Foro Asturias, y fue a atada por el PSOE.



Por ello con dicha enmienda se retrasa la equiparación de las Trabajadoras del Hogar y Cuidadoras con el Régimen General de la Seguridad social, equiparación que fue aprobada en el 2011.

El retraso de esta equiparación supone seguir manteniendo las paupérrimas condiciones de cotización a la S. Social que padecen las Trabajadoras del Hogar, supone seguir sin poder ejercer su derecho a la cobertura de desempleo, y con ello también se empeora sus condiciones a la hora de acceder a su jubilación.

El Gobierno de España no ha firmado la ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ni tampoco la recomendación 201 sobre el Trabajo doméstico, esto hace que el trabajo de las trabajadoras del hogar siga en condiciones de invisibilidad y discriminación, agravando las condiciones laborales de las trabajadoras, sobre todo en las condiciones laborales de las mujeres migrantes, doblemente discriminadas por su condición de mujer y víctima de la Ley de Extranjería que las condena a la clandestinidad y a la exclusión. Situación que a su vez favorece a las Agencias de Colocación privadas, agencias que, funcionan libremente con y sin autorización, contratando a la baja en el mercado laboral y colocando así a las trabajadoras en condiciones de ilegalidad.

La aprobación de esta enmienda sigue impidiendo el avance de los derechos laborales de las Trabajadoras del Hogar y Cuidadoras, mujeres que contribuyen de manera decisiva en la sostenibilidad de la sociedad.



Por otro lado desde la Patronal se advertía al Gobierno del PSOE, que convertir la relación laboral de las Trabajadoras del hogar en una relación laboral ordinaria, o sea regularizar la situación, supondría un coste para los hogares, que sería un peligro para la buena marcha de la economía mercantil, que peligraba la participación de las "amas de casa" en el mercado laboral, puesto que no podrían pagar a las trabajadoras que realizarían sus labores doméstica. Todo un argumento Capitalista y Patriarcal.

Alguien puede explicar a las Trabajadoras del hogar y a las Cuidadoras, en esta situación de la llamada "Alarma del Coronavirus" quien y como les defienden sus Derechos.

Gaueko Sorgin Iraultzailea